

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-GRLL-GGR-GRAG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE POLIPROPILENO DESTINADO AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2513381

Ruc/código :	20454029918	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	CCALLPA S.A.C.	Hora de envío :	16:56:56

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se solicita precisar si existen accesos adecuados a los lugares, así como señalar el tipo de unidades de transporte que pueden ingresar al lugar de entrega del bien, a efectos de tener en cuenta para una correcta formulación de la oferta.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 6      Página: 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta realizada, se precisa que si existe accesos adecuados al lugar de entrega, con camiones con de capacidad referencial de 12 Tn.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-GRLL-GGR-GRAG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE POLIPROPILENO DESTINADO AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2513381

Ruc/código :	20601548021	Fecha de envío :	03/05/2023
Nombre o Razón social :	INVERSIONES, MATERIALES Y SOLUCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - IMASOL S.A.C.	Hora de envío :	18:33:00

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo al art. 2 literal h) de la LCE, las entidades deben considerar en el diseño y desarrollo de los procedimientos de selección criterios y prácticas que permiten contribuir tanto a la protección medioambiental como social y por ende al desarrollo humano, en ese sentido las entidades deben considerar que las empresas que promuevan el bienestar social puedan diferenciarse de sus competidores ya que ello coadyuvaría a la generación del valor social, teniendo en cuenta que la finalidad de la LCE establecida en el art. 1 de la misma es que la contratación pública tenga repercusión positiva en la vida de los ciudadanos. Así mismo, el literal b) del art. 51.2 del RLCE establece también que los factores de evaluación que deben preverse en las bases sean los relacionados a la sostenibilidad ambiental o social, por ello solicitamos al Comité de Selección incluya como factor de evaluación con 02 (dos) puntos a los postores que cuenten con una de las prácticas del factor de evaluación: PROTECCIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO (Certificación como ¿Empresa segura, libre de violencia y discriminación contra la mujer¿, o inscripción vigente en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad (REPPCD) del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo). Y así mismo, solicitamos se redistribuyan los puntajes a los factores de evaluación.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B      **Página: 26**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

art. 2 literal h) de la LCE literal b) del art. 51.2 del RLCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, debido a que se pretende garantizar en el procedimiento la pluralidad de postores sin crear condiciones limitativas

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD - GERENCIA REGIONAL DE AGRICULTURA

Nomenclatura : AS-SM-5-2023-GRLL-GGR-GRAG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE GEOTEXTIL NO TEJIDO DE POLIPROPILENO DESTINADO AL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA: ¿RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE REGULACIÓN HÍDRICA Y CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS EN LA CUENCA DEL RÍO MOCHE EN EL ÁMBITO DE LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD¿ CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N° 2513381

Ruc/código : 20449448716

Fecha de envío : 03/05/2023

Nombre o Razón social : DAKER S.A.C.

Hora de envío : 20:13:44

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos confirmar los valores típicos del sentido longitudinal (19) y sentido Transversal(18).

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III

**Literal:** 5

**Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De la consulta realizada se aclara, que los valores indicados en referencia al Sentido Longitudinal kN/m (19) y Sentido Transversal kN/m (18) como se encuentra indicado en las especificaciones técnicas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null